ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1319 año *2018*
2. Nombre del contratista o conviniente:	YAMILE ÑUSTES LOZANO
3. C.C o Nit	55169304

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/06/2018
Fecha de inicio :	3/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.341.733
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 23.341.733

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.671.733	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 19.407.733
11. Saldo a Pagar	$ 3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

12. Valor Total Pagado	$23.341.733
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018; me fue asignada la población de reincorporación que residen en Florencia (jóvenes de CDV), municipios de la Zona Sur del Departamento. Inicie con una población asignada de 43 PR. La población asignada se ha incrementado de manera significativa, contando a la fecha con 79 PR en aras de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco del Programa de Reincorporación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Belén de los Andaquies: 3, Curillo: 32, Florencia: 6, Morelia: 2, San José del Fragua: 5, Solita: 8, Valparaíso: 2 y Solano: 21. En el presente mes se realizó una reasignación interna, del municipio de Solita a Valparaiso. Se destaca que en este mes se aplicó a las personas asignadas en un 60% la línea base, instrumento Registro Nacional de Reincorporación. Se han desarrollado las siguientes actividades y acciones, en este periodo contractual: • 9 de julio: A partir de las 2:00 P.M., junto con la Facilitadora Natalia Puyo y la Profesional Reintegradora III, nos dirigimos a la Cruz Roja, en aras de articular acciones, que beneficien a nuestra población objeto, en temas de prótesis, una vez sean valorados por Medicina General remitidos a ortopedia, para realizar el protocolo ante Cruz Roja y poder mejorar esta condición en nuestra población con discapacidad. • 13 de julio: Se realizó acercamiento con el Politécnico Gran Colombiano, (Barrio La Consolata), en aras de solicitar información sobre oferta educativa en bachillerato y formaciones técnicas que se imparten por el instituto. Se realizó divulgación a IF interesadas en culminar su proceso académico • 2 de agosto: Se realizó gestión con la Alcaldía de Curillo, en aras de acceder a un espacio para poder atender la población objeto de atención por parte nuestra, donde se contó por el 2 y 3 de agosto con un espacio en el Auditorio Municipal. Igualmente se realizó acercamiento con el Rector

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del Colegio Angel Cuniberti, para indagar sobre cobertura académica y procesos de validación para nuestra población. • 27de agosto: Se realizará junto al Facilitador José Bertony, acercamiento con del Fondo Nacional del Ahorro, para establecer fecha de reunión con los jóvenes de Camino Diferencial de Vida y darles a conocer los beneficios y ventajas de vincularse con el FNA., ahora que están próximos y algunos ya han recibido la indemnización económica por parte de la UARIV. • El día 30 y 31 de agosto: Con el Orientador del G.T. se realizó acercamientos con la institucionalidad del municipio de Solano, con el objetivo de articular acciones que beneficien nuestra población en este municipio. • 19 de septiembre: Se realizó gestión con la Alcaldía de Curillo, (Secretario de Gobierno), para adquisición de préstamo el Auditorio Municipal y Biblioteca Municipal, para atención a nuestra población objeto de atención por parte nuestra, se realizó atención psicosocial y orientación jurídica. • 27 de septiembre: Se realizó acercamiento con el Párroco del Municipio de Solano, para adquisición de espacio físico, para atender nuestra población objeto, para este espacio, se contó con la presencia del Alcalde Municipal, gestión adelantada por un PR de la Inspección de Puerto Tejada, quien concertó su participación en la jornada que se realiza con los IF en este municipio. • 24 de octubre: Se realizó acercamiento con la coordinación del Colegio Campo Elías Marulanda del Municipio de Solano, para adquisición de espacio físico (aula), para atención a población objeto en octubre, donde se llevó a cabo proceso de refuerzo de validación para Ciclo 2, con la población residente en zonas rurales dispersas atendidas en este Municipio. La actividad se llevará a cabo en el Centro Diocesano de este municipio. • 29 de octubre: Se l evó a cabo la Primera Mesa Regional de Casos, de los Jóvenes del Programa Camino Diferencial de Vida, donde se extendió invitación a OIM, ICBF, UNICEF, Alta Consejeria para los Derechos Humanos, OIM y WORD COACH. Con el objetivo de evidenciar los procesos y avances de los jóvenes de CDV que residen en nuestro departamento y que están siendo atendidos por ARN. • 16 de noviembre: Se realizó llamada telefónica y envio de correo a la doctora Diana Sierra, de Jargu Seguros, para trámite de seguro de vida de la PR Laura Lady Volveras Chantre, fallecida en el país de Cuba y a la que aún no se le ha podido legalizar su registro de defunción en Colombia por trámites de apostillaje del mismo; para que se de la viabilidad de tramitar el seguro de vida con el documento remitido por Cuba. • 21 de noviembre: Llamada telefónica al Secretario de Gobierno del Municipio de Curillo, se solicitó préstamo de espacio físico para la atención del presente mes de las Personas de Reincorporación dispersas de este Municipio, para lo cual fue asignado el Auditorio Municipal, llevando a cabo las actividades programadas en el presente mes. (validación de PR de Ciclo 2), con apoyo de Orientador.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 22 de noviembre: Acompañamiento y gestión para servicio de salud en urgencias, a PR en estado de gestación, de zona rural de municipio de Curillo, por inconsistencias en documento de identidad, situación que acarrea dificultades en la prestación de los servicios en salud. Acompañamiento y gestión a PR ante el Banco Agrario, para solicitar movimientos bancarios de su cuenta paz y cambio de clave de su tarjeta débito, por inconsistencias presentadas con la misma. • 1 de diciembre: se realizó visita a las instalaciones de la I.E. Juan XXIII, en aras de evidenciar los avances en temas académicos de la joven de CDV Carolina Obona, quien adelanto ciclo 3, en el presente año, donde se verificó que por fallas la joven reprobó el año lectivo; se indagó a la joven y efectivamente expresó que no tenia quien cuidará de su hijo, mientras ella acudia a clases, se procedió a dar información a la joven sobre las instituciones que darán formación en sabatinos para el próximo año. • 3 de diciembre: Se realiza llamada telefónica al señor Juan Volveras Chantre, para informarle que la Aseguradora Jargu, recibirá el certificado de defunción emitido por el país Cuba, sin el apostillaje, se le hace claridad que los padres de la fallecida si aún sobreviven, serían los beneficiarios del seguro de vida. • 4 de diciembre: Se realizó de manera conjunta con OIM, ICBF, Alta Consejería para los Derechos Humanos y ARN, la Segunda Mesa Regional de Casos CDV, en aras de evidenciar dificultades con los 21 jóvenes que son atendidos en el G.T. y de manera conjunta articular las soluciones a los casos particulares. • 10 de diciembre: A través de llamada telefónica se contactó a párroco de Solano, para solicitud de espacio físico, con el fin de realizar las atenciones del mes de diciembre, con la población de zonas rurales dispersas del Municipio. • 10 de diciembre: Se realizó solicitud a la UARIV sobre el estado de inclusión en el RUV de los jóvenes de CDV. • 12 de diciembre: Envío solicitud al Defensor Robinson Medina del ICBF, para vinculación de las jóvenes de CDV que son madres, al Programa Modalidad Familiar (FAMI).
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y caracteristicas de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para este periodo contractual, comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se han concertado con los PR las siguientes actividades: • Se realizó la presentación como la orientadora que acompaña el proceso de reincorporación a los nuevos PR que se han ido presentando en cada municipio atendido de la zona Sur, haciendo validación en el sistema sobre la documentación que se debe tener en regla (Cédula afiliación a salud, pensión, libreta militar y una visión general de su condición actual, tanto individual como familiar. • Se realizó acompañamiento al IF José Edwin Arboleda, ante la IPS de la Nueva EPS, a cita de valoración y remisión a Ortopedista, en aras de gestionar y articular acciones pertinentes para sus prótesis de sus manos (derecha e izquierda), con la Cruz Roja. • Apoyo e inducción de procesos adelantados con PR, asignados a los nuevos facilitadores que iniciaron en el mes de julio, con atención en Reincorporación individual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizó gestión de vinculación de menores de edad, al SGSSS y Colpensiones. • Apoyo en envío de informes de IF que son Gestores de Paz. • Apoyo en temas de solicitud de Amnistía Administrativa ante OACP. • Gestión de vinculación de Grupo familiar de IF Residente en el Municipio de Curillo. • Apoyo y gestión a procesos de cobro de seguro de vida de IF fallecidos (Arlex Ramon Montoya, Jairo Alberto Losada Aldana y Lady Laura Volveras Chantre. • Se informó sobre desembolso de seguro de vida a la familia del PR fallecido Bonargen Silva. • Validación por Adres y Colpensiones de los PR asignados. • Significativo número de llamadas telefónicas en aras de conocer los PR y dar información pertinente sobre proceso de reincorporación. • De la población asignada a diciembre de 2018, 79 PR se han atendido de manera presencial cada mes, 77, 2 PR desde hace 4 meses, no se ha tenido contacto con ellos, donde se han realizado las respectivas anotaciones en el módulo de Atención al público. • Se aplicaron en su totalidad 150 líneas bases. • Se ha dado en las atenciones tanto personales como telefónicas, en temas de solicitud de citas médicas, invitación a procesos de formación en FPT, sensibilización para proceso de validación, invitación a realizar las vinculaciones a su grupo familiar en el SIR.} • Se apoyó el tema de convocatoria y participación en el programa de Exploradores Éxito, actividades llevadas a cabo en mayo, julio, septiembre y noviembre de 2018, en el Éxito´centro para niñ@s de Personas en Proceso de Reincorporación. • Solicitud de certificados de estudios de IF que ya tienen grados de escolaridad adelantados y formaciones FPT, los cuales fueron cargados en SIR y se dieron máximos niveles a los que cuentan con institución creada en SIR.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Del periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, con el fin de Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación, liderado por CNR e implementado por la ARN, se realizaron las siguientes acciones: • Se programó con funcionarios de Naciones Unidas, del Equipo Móvil, que atiende la Zona Sur Occidente del Departamento, acompañamiento en el mes de julio, agosto y septiembre, igualmente procesos de atención en zona rural dispersa, San José del Fragua, Belén de los Andaquies. • Proceso ante NUEVA EPS, en la solicitud de 23 traslados de sede de municipio de atención en salud. • Proceso ante la EPS ASMET SALUD, en la solicitud de 10 traslados de sede de municipio de atención en salud, 5 portabilidades y 3 afiliaciones de PR nuevos ingresos a proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se postularon 40 personas de reincorporación, para las validaciones con la I.E. Las Mercedes del Municipio de Paujil, proceso que fue acompañado en el Municipio de Curillo, por el Orientador de Reincorporación. • Seguimiento y cargue de certificados en SIR de 40 certificados de estudio, de PR que ya contaban con certificados académicos de ciclos cursados antes de su proceso de reincorporación y de PR que validaron en las I.E. Normal Superior, Municipio de Florencia y Las Mercedes, Municipio de El Paujil. • Se les dio máximo nivel en temas de formación académica, a 41 PR en el módulo respectivo del SIR. • Cargue de 15 certificados de FPT de PR que ya han adelantado formaciones complementarias y técnicos con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. • Se adjuntaron en este periodo contractual, 36 cédulas de ciudadanía. • Se adjuntaron 30 tarjetas militares en el módulo de documentos adjuntos. • Se adjuntaron 36 certificados de afiliación al SGSSS en documentos adjuntos. • Se adjuntaron 36 certificados de afiliación al sistema pensional, en documentos adjuntos. • Se aplicaron en formato Excel, 135 líneas bases • Digitación en el Aplicativo SARA de 160 líneas bases. • Gestiones ante la Registraduría Municipal, de corrección de certificado de defunción de PR fallecida en Cuba. • Información, recopilación, envío y seguimiento ante la Aseguradora JARGU, de los procesos de indemnización por fallecimiento y enfermedad grave de 8 Personas en proceso de Reincorporación fallecidos (Arnulfo José Berrío, Bonargen Silva Niño, Huberney Palacios Causaya, Laura Lady Volveras y Jairo Alberto Losada Aldana), de los cuales a diciembre se han desembolsado 3 de los mismos. Se tiene la documentación para envío del seguro de vida del PR fallecido Arlex Ramón Montoya, quien está pendientes de un certificado de la madre de sus dos hijos. Igualmente por enfermedad grave, se realizó desembolso al PR Gustavo Hernandez y se rechazó la solicitud del PR Adelfo Coronado Collazos, debido a que su diagnóstico, no está contemplado en el listado objeto contractual con la Aseguradora. • Acompañamiento a jóvenes de CDV ante PROFAMILIA para temas de planificación familiar. • Aplicación de 38 encuestas (Registro Nacional de Reincorporación).
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el	En el periodo comprendido entre 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realiza las siguientes actividades:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• Gestión y entrega de los documentos (fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%, una foto en CD) de 15 PR para la adquisición de la Libreta Militar. • A las PR atendidas se les dio a conocer la oferta educativa del contexto, con sus correspondientes requisitos y los costos de matricula y pensión en aras de que se vinculen al proceso educativo. para la vigencia 2019, e igualmente se les indagó sobre las preferencias ocupacionales para dar a conocer la oferta de formaciones que imparte el SENA, con esta información, el apoyo en temas de FPT, Facilitadora Natalia Puyo, junto con SENA, establecieron un cronograma de fechas de inicio de formaciones para el próximo año. Se destaca en la población asignada que 2 PR se titularon en un Técnico Agropecuario en zona rural del Municipio de Curillo. • Se convocaron 2 IF para la reunión de concertación de cursos con el SENA en Florencia, en aras de que inicien su formación en Ganadería, se inscribió 1 IF residente en el Municipio de Florencia. • Se informó a los jóvenes de CDV residentes en Florencia sobre complementario en Sistemas, el cual inicia el 24 de septiembre en la sala Vive Digital del Edificio Curiplaya, se inscribió la Joven Yudi Lizeth Moreno, quien finalizó el módulo, se destaca igualmente que la joven adelanto formaciones en Belleza y actualmente se desempeña en esa área, prestando servicios de domicilio. • Revisión en la página del SISBEN, de los PR asignados, donde se logró evidenciar los estados de vinculación de nuestro PR, a los que no se encuentran vinculados, se les orientó sobre el proceso que deben hacer ante la oficina del SISBEN de los municipios donde residen. • Entrega de formatos de validación (ciclo 2), al Orientador de Reincorporación, con su correspondiente hoja de respuesta, formato de solicitud y cédula de ciudadanía de 29 PR y 1 familiar. • Se realizó el cierre de la Estrategia Comunitaria Sansung Nómada en la Institución Educativa Divino Niño, Sede el Minuto y las Palmeras, donde se logró impactar una población de 35 Nin@s, en mejoramiento de relaciones familiares, con docentes y compañeros, a través de las herramientas tecnológicas, talleres grupales donde se combinaba con la lúdica las temáticas vistas en los encuentros. • Solicitud de vinculación al programa FAMI al ICBF a las jóvenes madres del programa CDV. • Solicitud a la UARIV del estado de las indemnizaciones de los jóvenes de CDV. • Apoyo a trámite de recursos de reposición y apelación de las resoluciones de no inclusión de 2 jóvenes de CDV.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el	En este periodo de cuentas, correspondiente del 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, a las IF atendidas se les ha orientado en la importancia de identificar sus preferencias ocupacionales, acordes a sus potencialidades, competencias, contexto socioeconómico, para que una vez salga la oferta de formaciones por parte del SENA, logren vincularse a las mismas, tanto ellos como sus grupos familiares.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	• A fin de que vayan direccionando su proyecto productivo individual; se envió listado de formaciones más solicitadas por los PR, al Orientador de Reincorporación Carlos Andres Mera, quien ha delegado a la Facilitadora Natalia Puyo, en aras de articular formaciones acordes a las expectativas de la población en Reincorporación. (formaciones que se darán en los municipios de Solano y Curillo, en el segundo trimestre de 2019). A la fecha, adelantaron formaciones académicas, validaciones y de FTP, detallados así: 3 PR del Programa Camino Diferencial de Vida. (1 culmino año lectivo, dos se retiraron) 3 PR finalizaron formaciones técnicas, 2 en Producción Pecuaria y 1 en Enfermería. 1 PR adelanta formación en Belleza con las formaciones impartidas en el Edificio Curiplaya 2 PR adelantaron complementario en Ganadería, en el curso adelantado por el SENA en el mes de diciembre. 45 PR presentaron proceso de nivelación y validación de ciclo 2 con la I.E. Las Mercedes. 45 PR inscritas para formaciones de Ganadería, las cuales inician en el segundo trimestre de 2018. 54 PR se encuentran vinculados al SISBEN.
Actividad No 6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Para este periodo de cuentas, comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, realice actividades concernientes a esta obligación contractual, detalladas a continuación: • Reunión con funcionario de Naciones Unidas, del Equipo Móvil, que atienden la Zona Sur Occidente del departamento, (Morelia, Belén, Curillo, Valparaiso, San José, Solita y Albania), en aras de realizar visitas de atención y seguimiento a IF residenciados en estos municipios, en agosto de 2018. • Articulación con Cruz Roja, en aras de realizar acciones, que beneficien a nuestra población objeto, en temas de prótesis, una vez sean valorados por Medicina General, remitidos a ortopedia, para realizar el protocolo ante Cruz Roja y poder mejorar esta condición en nuestra población con discapacidad. • Acercamiento con el Politécnico Gran Colombiano, (Barrio La Consolata), en aras de solicitar información sobre oferta educativa en bachillerato y formaciones técnicas que se imparten por el instituto. Se realizó divulgación a IF interesadas en culminar su proceso académico. • Gestión con la Alcaldía de Curillo en aras de acceder a un espacio para atención la población objeto de atención por parte nuestra, donde se contó mes a mes con el apoyo físico para llevar a cabo las atenciones psicosociales. • Se realizó articulación mensual con el Párroco del Municipio de Solano y directivos de la Institución Educativa, para adquisición de espacio físico, en donde mes a mes, se realizó atención de la población atendida en este municipio. • Acercamientos con la institucionalidad del municipio de Solano, en aras de poder articular acciones que beneficien nuestra población en la próxima vigencia. • Visita y articulación con PROFAMILIA, para capacitar a los jóvenes de CDV en temas de planificación familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se llevó a cabo la Primera y segunda Mesa Regional de Casos, de los Jóvenes del Programa Camino Diferencial de Vida, donde se extendió invitación a OIM, ICBF, UNICEF, Alta Consejería para los Derechos Humanos, OIM y WORD COACH. Con el objetivo de evidenciar los procesos, avances, problemátics y soluciones de los 21 jóvenes atendidos en el Departamento de Caquetá. • Se realizaron llamadas telefónicas y procesos operativos, de los cobros de seguros de vida de PR fallecidos en el presente año, se contó con el apoyo de la doctora Diana Sierra, de la Asegurados Jargu Seguros. • Acompañamiento y gestión para servicio de salud en urgencias, a PR en estado de gestación, de zona rural de municipio de Curillo, por inconsistencias en documento de identidad, situación que acarrea dificultades en la prestación de los servicios en salud. • Se llevó a cabo reunión con Defensora de ICBF, en aras de recopilar las actas de entrega física de los jóvenes de CDV que realizaron tránsito por ICBF. • Acompañamiento y gestión a PR ante el Banco Agrario, para solicitar movimientos bancarios de su cuenta paz y cambio de clave de tarjeta débito, por inconsistencias presentadas. • Solicitud al Defensor de Familia y encargado de los jóvenes desvinculados de CDV la vinculación de las madres gestantes y lactantes al programa FAMI. • Se apoyaron procesos de solicitud de traslados de PR a otros grupos territoriales.
Actividad No 7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Del periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades: • Proceso de inscripción para los hijos y familiares de IF, en edades entre los 4 a los 12 años, para participar en las actividades lideradas por el Éxito, con su Programa Exploradores Éxito, donde continúe apoyando el mismo, hasta el cierre de las jornadas. (noviembre de 2018). • Se vinculó en el módulo de familia, la conyugue de un PR del Municipio de Curillo, quien presentó proceso de validación en ciclo 2, en la jornada realizada en el mes de noviembre de 2018. • Se recepción documentación de 25 personas de la comunidad, para los complementarios en Ganadería, que se darán en el segundo trimestre de 2018, Municipios de Solano y Curillo. • Se apoyó a la profesional que lideraba la estrategia de Sansumg Nómada School, en la Institución Educativa Divino Niño, Sede Barrio El Minuto y Las Palmeras, donde se impactó un total de 30 niños en edades entre los 6 a 14 años.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo del 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se realizan llamadas vía telefónica" para la búsqueda, la atención y ubicación de los PR Individuales asignados bajo mi orientación de los Municipios de la Zona Sur, donde se hace una retroalimentación del proceso y se evidencia en base de datos y SIR con que documentación cuentan y que hace falta para su respectiva fidelización con el proceso, igualmente la actualización de la base de datos, ya que algunas veces cambian de número de celular, asesorias en cuanto afiliación a salud, pensión, libreta militar, identificación del domicilio y expectativas y necesidades que ya han logrado identificar durante este tiempo que han estado en su proceso individual. Igualmente se realiza actualización del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración (SIR); donde a la fecha se ha logrado subir al sistema la siguiente documentación: • 50 certificados de salud (activos en Florencia y demás municipios del departamento, de las EPS Asmet Salud y Nueva EPS). • 50 certificados subidos al SIR de afiliaciones al sistema pensional. • 40 cargues al SIR de cédulas de ciudadanía • 05 certificados militares de PR mayores de 50 años. • 15 cargues de tarjetas militares Libretas militares • 56 certificados de estudios de F.A. • 20 certificados de formaciones complementarias • 3 Certificados de carreras técnicas • 03 familiares ingresados al módulo de familias en el SIR. • 30 cargues de máximo nivel en el módulo de formación académica • 18 cargas de actas de compromiso JEP • Digitación mes por mes de las asistencias de actividades psicosociales de los PR asignados. • 162 líneas bases cargadas al aplicativo SARA. • 38 aplicaciones de encuestas Registro Nacional de Reincorporación.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Del periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se realizó mes a mes la entrega a Gestión Documental de las planillas de asistencia psicosocial y digitales, de las actividades realizadas desde el mes de julio al mes de diciembre de la presente vigencia.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se adelantaron las siguientes acciones: JULIO: • Participación en el Primer Comité de Reincorporación, llevado a cabo en la oficina de la Coordinación del G.T. • Asistí jornada de rendición de cuentas de la entidad. • Reunión equipo de reincorpación para socialización del CONPES 3932 y entrega de informe de honorarios correspondiente al mes de julio de 2018. AGOSTO: • Participación en el Segundo Comité de Reincorporación, llevado a cabo en la sala de reuniones (segundo piso G.T). • Convocatoria Jornada Gestores de Paz • Reunión visita funcionarios Nivel Central Jaime Montoya y Diani Cortes. • Capacitación por parte de la Facilitadora Claudia Patricia Berrio, en temas de creación de oferta FA y FPT. • Capacitación por parte de Meritxell Baulenas Fontarnau, del nivel central, sobre temas inherentes al programa CDV.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participación y acompañamiento en sede de la OIM, al segundo encuentro organizado por la UARIV para los jóvenes de CDV, con la estrategia "La Vida en Nuestras Manos". • Proceso de pre auditoria a los servicios sociales, desarrollados en la vigencia de 2017, con los Profesionales Reintegradores del G.T. • Participación en el Segundo Festival de Cometas "Vientos de Paz". SEPTIEMBRE: • Participación en el tercer Comité de Reincorporación. • Acompañamiento apertura de cuenta bancaria ante Banco Caja Social y solicitud a nivel central para programación de asignación única y renta básica de joven programa CDV. • Revisión listado censal y acciones pertinentes en afiliación de 3 IF. • Solicitud de expensas segunda quincena de septiembre, primera quincena de octubre. • Envió de solicitud de formaciones SENA para el primer trimestre de 2019, ante el Orientador de Reincorporación Individual. • Cargue de actores externos • Citación y participación de tercera jornada exploradores éxito de familiares de IF. • Llamadas e información a IF pendientes por firmar formato, para legalizar cuenta paz, con el Banco Agrario. • Reporte a Orientador Individual de las lineas bases cargadas en SARA. • Respuesta a solicitud de apoyo de documentos de personas fallecidas para cobro de seguro de vida. • Capacitación sobre proyectos productivos, a cargo del Facilitador José Bertony Rojas. .Igualmente se realizaron las siguientes actividades: • Cargue de 2 certificados de estudios de IF que validaron en la I.E. Normal Superior. • Cargue de diploma de bachiller de 2 IF residentes en Yurayaco, Cargue de 3 certificados de FPT. • Seguimiento a procesos de seguros de vida y seguros de enfermedad graves de IF asignados • Respuesta a solicitudes desde nivel central, sobre información de IF Camino Diferencial de Vida • Cargue de planillas de asistencia al SIR de IF atendidos, certificados de formaciones FPT, Certificaciones de FA, registro en SIR de últimos niveles de formaciones académicas • Solicitud de expensas de la segunda quincena de septiembre, primera quincena de octubre • Envío de certificados de cuentas bancarios de los beneficiarios de seguro de vida de Bonargen Silva y seguro por enfermedad grave de Gustavo Hernandez Herrera. OCTUBRE: • Participación en el Cuarto Comité de Reincorporación, llevado a cabo el 4 de octubre de 2018. • Participación en Comité Técnico, realizado el 5 de octubre. • Revisión listado censal y acciones pertinentes en afiliación de 2 IF. • Solicitud de expensas segunda quincena de octubre y primera quincena de noviembre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Envió de información y papelería correspondiente para revisión y corrección de observaciones, realizadas por el Orientador de Reincorporación Individual y Reintegradora de Proyectos productivos del PPI de José Wilmer Quijano Cruz, en el área de Ganadería. • Reporte a Orientador Individual de las líneas bases cargadas en SARA. • Respuesta a solicitud de Profesional Jurídica con respecto a los seguros de vida asignados para trámite de los mismos y su estado. • Envío de matriz de información de situaciones de riesgo, solicitada por el Profesional de Contexto. • Respuesta a solicitudes desde nivel central, sobre información de IF Camino Diferencial de Vida, organización e invitación a la Primera Mesa Regional de Casos de los Jóvenes de CDV. • Cargue de planillas de asistencia al SIR de IF atendidos, certificados de formaciones FPT, Certificaciones de FA, registro en SIR de últimos niveles de formaciones académicas • Solicitud de expensas de la segunda quincena de octubre, primera quincena de noviembre. • Diligenciamiento de ficha de seguimiento del correspondiente mes de octubre de los jóvenes CDV. NOVIEMBRE: • Participación en el quinto Comité Técnico, realizado el 8 de noviembre • Participación en el Quinto Comité de Reincorporación, llevado a cabo el 9 de noviembre de 2018, comité atendido por el Facilitador José Bertony Rojas y la Asesora Jurídica Alexandra Chicue. • Revisión listado censal y acciones pertinentes en afiliación de 3 IF. • Solicitud de expensas segunda quincena de noviembre y primera quincena de diciembre. • Envió de información y papelería correspondiente para revisión y corrección de observaciones, realizadas por el Orientador de Reincorporación Individual y Reintegradora de Proyectos productivos del PPI de José Wilmer Quijano Cruz, en el área de Ganadería. • Reporte a Orientador Individual de las líneas bases aplicadas y cargadas en SARA en el mes de noviembre. • Envío de solicitud de información prioritaria, por parte de la Dirección Programática. • Respuesta a solicitud de Profesional Jurídica con respecto a los seguros de vida asignados para trámite de los mismos y su estado. • Respuesta a solicitudes desde nivel central, sobre información de IF Camino Diferencial de Vida, organización e invitación a la Segunda Mesa Regional de Casos de los Jóvenes de CDV. • Cargue de planillas de asistencia al SIR de IF atendidos, certificados de formaciones FPT, Certificaciones de FA, registro en SIR de últimos niveles de formaciones académicas • Diligenciamiento de ficha de seguimiento del correspondiente mes de noviembre de los jóvenes CDV. DICIEMBRE: • Participación en Sexto Comité Técnico, realizado el 12 de diciembre de 2018

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participación en el Sexto Comité de Reincorporación, llevado a cabo el 13 de diciembre de 2018, comité atendido por el Facilitadora Claudia Patricia Berrio y el Coordinador del G.T. • Solicitud de expensas segunda quincena de diciembre. • Actualización y cargue de documentos SECOP II. • Actualización y cargue de documentos SIGEP. • Diligenciamiento de formatos establecidos y hoja de vida en físico para proceso de contratación 2019. • Reporte a Orientador Individual de las líneas bases Registro Nacional de Reincorporación aplicadas. • Envio información mensual de reincorporación a diciembre de 2018, de población asignada.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Del periodo comprendido entre el 03 de julio al 31 de diciembre de 2018, se apoyaron las siguientes actividades: **JULIO:** • Participación en la actividad de pausas activas, dirigida para los funcionarios y contratistas de ARN, por parte de Talento Humano, llevada a cabo por la ARL positiva, desarrollada en el 2 piso del G.T. • Participación activa y participativa, en la convocatoria y desarrollo de la Segunda actividad de Exploradores Éxito, dirigido a hijos y familiares de personas de reincorporación, actividad realizada en las instalaciones del Éxito Centro. • Acompañamiento y participación en la jornada deportiva, programada por el MERF. Realizada en la I.E. La Salle del Barrio Torasso. • Reunión del Equipo Comunitario, en aras de coordinar actividades a desarrollar en este segundo semestre de año, en temas relacionados con el POA (Estrategia Reconciliarte, sanmsung nómada). • Apoyo y acompañamiento al Tercer Cine Foro, efectuados en la comunidad Troncal del Hacha. • Participación y apoyo en la segunda jornada de Exploradores Éxito, dirigido a hijos y familiares de PPR, actividad llevada a cabo en las instalaciones del Éxito, ubicado en el Centro Comercial Gran Plaza. • Capacitación de Primeros Auxilios en el 2 piso del G.T. • Acompañamiento y participación en la actividad de la Estrategia de Reconciliarte , con la Fundación FUNDRAS, Tema: Inteligencia Emocional en el Deporte. • Instalación, participación y acompañamiento de los PPR e IF, que participaron en la Feria Orígenes, la cual estuvo liderada por el SENA Regional Caquetá, con los STAND COOMBUVIPAC del ETCR Agua Bonita, artesanía embera y cuadros tallados en madera. • Asistir en el segundo piso, a la jornada de rendición de cuentas de la entidad. • Apoyo Asistente de Atención en redistribución desde el SIR de los IF asignados a los facilitadores del G.T. **AGOSTO:** • Participación y apoyo en elaboración de cometas, caseta comunal Barrio Palmas del Edén. • Acompañamiento y participación en las actividades comunitarias Samsung Nómada, los días miércoles. (I.E. Divino Niño, Sede Divino Niño y Portal).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Pre Auditoria en temas de revisión de acciones de servicio social, años 2017. • Participación en el Segundo Festival de Cometas "Vientos de Paz", actividad liderada por ARN y Descontamina, en la Cancha del Barrio La Ilusión. • Integración Equipo de Reincorporación • Apoyo Asistente de Atención en redistribución desde el SIR de los IF asignados cuando por motivos laborales no se encuentra en la sede. **SEPTIEMBRE:** • Acompañamiento y participación en las actividades comunitarias Samsung Nómada, los días miércoles. (I.E. Divino Niño, Sede Divino Niño y Portal). • Citación de familiares menores entre los 4 y 13 años, como también acompañamiento a los Niñ@s que particparón en el tercer encuentro de Exploradores Éxito. • Días de atención los días 11, 18 y 24 de septiembre. **OCTUBRE:** • Acompañamiento y participación en las actividades comunitarias Samsung Nómada, los días miércoles. (I.E. Divino Niño, Sede Divino Niño y Portal), los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre de 2018. • Días de atención del mes de octubre: Los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre de 2018. • Elaboración de acta del cuarto comité de Reincorporación Individual. **NOVIEMBRE:** • Acompañamiento y participación en las actividades comunitarias Samsung Nómada, los días miércoles. (I.E. Divino Niño, Sede Divino Niño y Palmeras), los días 8 y 15 de noviembre de 2018). • Días de atención del mes de octubre: Los días 9, 19 y 30 de noviembre de 2018. • Gestión, convocatoria y acompañamiento a la actividad Exploradores Éxito, realizada en las instalaciones del Éxito Centro, el 17 de noviembre, donde se contó con la participación de 35 NNAJ en edades entre los 3 a los 13 años, hijos de personas en reincorporación y estudiantes de la I.E. Divino Niño Sede Palmeras, quienes están en la estrategia SAMSUNG NOMADA SCHOOL. • Inscripción, inicio y continuidad en el curso virtual Enfoque Diferencial en la Politica Publica de Víctimas. • Participación en la entrevista realizada por parte de la profesional Lora Cirhigiri, Especialista en Evaluación y Reportes, Programa RPR OIM, **DICIEMBRE:** • Acompañamiento y participación en las actividades comunitarias de cierre de la Estrategia Samsung Nómada, el dia 5 de diciembre de 2018. (I.E. Divino Niño, Sede El Minuto y Palmeras). • Días de atención del mes de diciembre: Los días 10, 20 y 27 de diciembre de 2018.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se lograron adjuntar en el SIR 50 certificados de salud, de IF activos en Florencia y municipios del departamento), de las EPS Asmet Salud y Nueva EPS.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 2. Se adjuntaron al SIR, 50 certificados de afiliaciones al sistema pensional.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 3. Se adjuntaron al SIR, 40 cédulas de ciudadanía.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 4. Se adjuntaron al SIR, 20 libretas militares	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 5. Se adjuntaron al SIR, 56 certificados de estudios de F.A.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 6. Se adjuntaron al SIR, 43 certificados de formación para el trabajo	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 7 Se ingresaron al SIR, 03 familiares en el módulo de familias.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 8. Se dieron en SIR, 50 cargues de máximo nivel en el módulo de formación académica Se vincularon a ofertas de Formación para el trabajo, 12 PR.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 9. Se vincularon a ofertas de Formación para el trabajo, 04 PR.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No 10. Se vincularon a ofertas de Formación Académica 4 PR.	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No. 11. Digitación en SARA de 162 encuestas	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos
Meta o logro No. 12. Diligenciamiento de 38 lineas base Registro Nacional de Reincorporación	Reporte en el SIR Archivos físicos Correo Electrónicos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Terminar de aplicar la encuesta del Registro Nacional de Reincorporación.	En aplicación	Seguimiento.
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de contratista informo que no tuve a cargo no tuve a cargo ninguna supervisión de contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, entidad del estado, que lidera el proceso de reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses, se ha venido dando de manera progresiva y se ha visto una buena disposición por parte de las personas en proceso de reincorporación, se mostraron en su gran mayoría receptivos y con buena disposición hacia la etapa de Reincorporación Temprana, la cual finalizó y hoy se encuentran con sueños, expectativas, hacia la consecución de un proyecto de vida acorde a sus intereses y capacidades y sobre todo, por ese amor que sienten hacia sus redes de apoyo familiares, que los motivan a luchar cada día por ofrecerles un hogar estable y con unas mínimas condiciones de vida, para poder avanzar de manera mancomunada con sus seres queridos. Es reconfortante como Facilitadora de los Municipios de la Zona Sur, que en su gran mayoría viven en zonas rurales dispersas, de 4 a 6 horas de camino, en caballo, canoas y botes, como su responsabilidad hacia el proceso, los hace asistir a las diferentes actividades psicosociales, que mes a mes se programan para realizar las respectivas atenciones, ver cada día, sus inquietudes, sus dudas, constancia, puntualidad, disciplina ante los requerimientos hechos por parte de la ARN, Igualmente sus deseos inquebrantables de ser aceptados dentro de una sociedad, y elaborar un proyecto de vida que mejore significativamente su vida, el de sus familias y el relacionamiento con sus contextos sociales a los cuales pertenecen. Es de resaltar que todas las personas en proceso de Reincorporación, de una u otra forma, se encuentran en situación extrema de vulnerabilidad, debido a las condiciones internas que las hacen más susceptibles a riesgos de seguridad en su contextos receptores, por haber pertenecido a las FARC y por el cambio en su trayectoria de vida; igualmente no cuentan con una formación académica acorde a las expectativas de las demandas que trae el mundo de la legalidad; por ello el equipo de Reincorporación Individual, con el apoyo del Orientador, se propuso articular acciones de validación de Ciclo 2, con la I.E. Las Mercedes del Municipio de El Paujil, donde a diciembre de 2018, 160 PR, cuentan con su certificado de ciclo 2, su máximo nivel en el módulo SIR, en aras de continuar su proceso académico en el próximo año, como también contar con un requisito mínimo para acceder a su proyecto productivo individual. Se realizaron acciones de capacitación con el SENA Regional Caquetá, donde se cuenta con un cronograma de capacitaciones para el próximo año, acorde a sus intereses ocupacionales, en su gran mayoría en el sector agropecuario, especialmente en el área de la ganadería. Se hace tan importante este proceso,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

que el grupo de reincorporación, se pone la camiseta cada día, por esa construcción de paz, hacia la búsqueda de oportunidades que lo cambian todo.

Dentro de las recomendaciones, me permito referenciar las siguientes:

- Seguir articulados con las entidades y/o fundaciones, convenios y acciones, donde se pueda ofrecer a nuestra población de reincorporación espacios de reconciliación, lúdica, recreación y deportes, en aras que se vinculen con sus grupos familiares y puedan fortalecer las relaciones familiares y de barrio, contribuyendo de manera significativa al bienestar general.
- No ha sido fácil la sincronía en la pertinencia con lo establecido para el pago de las indemnizaciones administrativas por parte de la UARIV para los jóvenes de CDV, a noviembre en el G.T. Caquetá, logramos identificar que 3 de los 21 jóvenes atendidos, le fue negada la inclusión al RUV, situación que no da credibilidad a lo establecido desde un principio con estos jóvenes. Igualmente las estrategias establecidas para los jóvenes rurales, que se van a dar de manera individual, no ha avanzado, es necesario y pertinente que la UARIV agilice este proceso, que va de la mano con su reincorporación a la vida civil.
- Iniciar a gestionar ante las instituciones públicas y privadas, opciones laborales para nuestros PR, de acuerdo a sus habilidades y competencias.
- Iniciar ciclo de talleres en sensibilización para inclusión e integración laboral a nuestra población de reincorporación, con el ánimo que dejen atrás su auto estigmatización ante espacios, donde toca enfrentar las exigencias de vinculación del mercado laboral actual.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	97%
Seriedad (1 al 100%)	97%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018.

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1088239026

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"